Comunicado sobre el atentado cometido en contra de Fiscales de Tumaco en la vía que comunica Pasto- Tumaco

1 de junio de 2020

La Corporación Sisma Mujer expresa públicamente nuestro rechazo y profunda indignación frente al atentado cometido en contra de los Fiscales 60 URI y 59 CAIVAS de Tumaco, cuando se desplazaban en la vía que conduce de Pasto a Tumaco, consecuencia del cual, los dos fiscales salieron heridos por arma de fuego, tras haber impactado el vehículo en diversas oportunidades. Una de ellos, es la Fiscal Lorena Paredes que investiga hechos de violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres en el municipio del pacífico nariñense. Atentar contra su integridad es atentar contra la justicia de todas las mujeres víctimas de violencias de género en el municipio, y repercute directamente en un obstáculo para la determinación de responsables de dichas violencias. Es una obligación estatal en un Estado de Derecho, garantizar la protección del sistema judicial para que las niñas y las mujeres vean garantizado su pleno y libre acceso a la justicia en el departamento de Nariño.

Estos hechos se encuentran enmarcados en la violencia estructural en la que se encuentra inmerso el Pacífico Nariñense, especialmente el Municipio de Tumaco, territorio en donde la violencia hacia las mujeres es cotidiana, sistemática y generalizada, y tiende a agudizarse cada vez más debido a la profunda militarización de la vida civil y la presencia en el municipio de alrededor de 17 grupos armados ilegales urbanos y rurales.

Esta militarización de la vida ha conllevado a que muchas mujeres en el territorio no encuentren las garantías ni la protección para denunciar casos de violencia y acceder libremente a la justicia, debido a la cooptación de las relaciones sociales y comunitarias por miembros de los grupos armados, puesto que muchos de los agresores y sus entornos más cercanos, tienen nexos y relaciones con algún grupo armado que ejerce control en el municipio, imponiendo en algunos casos arreglos patriarcales de género que atentan contra los derechos de las mujeres y niñas, lo que ha generado sentimientos de miedo, desconfianza y finalmente, el desistimiento de muchas mujeres para acceder a la justicia y agenciar sus derechos, principalmente el derecho universal a vivir una vida libre de violencias, debido al riesgo vital en el que se encuentran actualmente.

Frente a esta grave situación cabe señalar que la violencia contra las niñas y las mujeres se considera como una de las más graves violaciones a los derechos humanos, máxime cuando se trata de sujetas de especial protección. Dichas violencias como forma de expresión de la discriminación y la desigualdad deben ser rechazadas y asumidas por todos los actores de la sociedad en su conjunto como un asunto de primordial atención.

Por medio de este comunicado, instamos a las autoridades nacionales y locales a que se tomen las acciones necesarias y urgentes para la identificación, investigación, judicialización y sanción de los responsables de estos hechos, atendiendo al deber de debida diligencia que les asiste en el marco de sus obligaciones nacionales e internacionales, y así garantizar justicia para las víctimas de este atentado. Así mismo, reiteramos enérgicamente nuestra solidaridad con la Fiscal Lorena Paredes y el Fiscal Ronald Paz, quienes juegan un rol crucial en la defensa de los derechos de las niñas y las mujeres del municipio de Tumaco.